



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Expte. N°1649-17 SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 07 NOV 2017

VISTO que entre las líneas de acción previstas se cuenta la vinculación del graduado con esta Universidad mediante la realización de un seguimiento sistemático y pormenorizado de su trayectoria laboral, así como un análisis crítico de su formación académica; el contexto socio cultural y las características de la región en la que se insertan y desarrollan su labor profesional; y

CONSIDERANDO:

Que esta información, analizada a la luz de la formación académica recibida, permite orientar los lineamientos conceptuales de trabajo y estrategias para fortalecer los estándares de excelencia de la UNT, señalando como uno de sus objetivos la preparación de profesionales en el ámbito de la ciencia, la tecnología, la salud, el medio ambiente, capaces de asimilar la permanente transformación del entorno a fin de satisfacer las necesidades de la sociedad;

Que la UNT ha venido trabajando en la implementación del Sistema de Información Universitaria SIU KOLLA por medio de la acción conjunta de la Dirección General de Informática y la Dirección de Graduados;

Que es necesario aunar los esfuerzos que se realizan en las distintas Unidades Académica de esta Casa para lograr una retroalimentación positiva entre el capital humano altamente calificado que se brinda al medio, el entramado social y la UNT;

Que el SIU KOLLA permite la generación de encuestas de todo tipo. Ofrece una serie de cuestionarios predefinidos a través de los cuales es posible conocer la realidad de los estudiantes al momento de la graduación, al año y a los cinco años de haber concluido la carrera;;

Que este Sistema cuenta con una interfaz gráfica amigable y es de fácil administración. Además se puede instalar en forma centralizada, aún manteniendo la privacidad de las encuestas por perfil;

Que por su versatilidad ha sido adoptado como herramienta para realizar relevamientos sobre distintas problemáticas del ámbito universitario;

Que algunos de los usos más frecuentes del SIU KOLLA son:

- Encuestas de Grado
- Seguimiento de Graduados
- Relevamiento de Ingenierías
- Relevamiento de sistema de ingreso universitario

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZI
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

///////

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-2-

////////

- Censo docente
- Evaluación de Capacitaciones (SIU);

Que sus principales funcionalidades son:

para usuarios:

- Descarga de la encuesta completada en PDF
- Envío por mail del comprobante de encuesta respondida
- Solicitud de encuesta respondida a través del código de recuperación que posee el encuestado
- Recuperación de contraseña
- Impresión de encuesta para completar en papel
- Se puede responder en forma anónima incluso cuando los usuarios están autenticados en el sistema.

para instituciones:

- Moderación de respuestas garantizando el resguardo de la respuesta original.
- Importación de usuarios desde otras fuentes o sistemas
- Impresión de encuesta para completar en papel
- Unidades de gestión: permite gestionar encuestas de manera independiente. Cada gestor administra sus propias encuestas.
- Carga de respuestas de terceros
- Ilustración de encuestas con una imagen (para asociar al elemento de evaluación una imagen para su mejor identificación);

Que como todos los Sistemas de Información Universitaria, el SIU KOLLA se desarrolla bajo una modalidad de trabajo colaborativo en red, lo que permite una mayor adaptación del sistema a la realidad institucional, involucrando a cada una de las personas que lo utilizan para realizar sus tareas diarias;

Que asimismo promueve el sentido de pertenencia de los usuarios con el fin de lograr el éxito de su implementación. Con este objetivo se conforman "Comunidades de Práctica" en las que los actores involucrados, interactúan y trabajan de manera colaborativa. Esta participación y modalidad se concreta en los comités de usuarios, foros de discusión, reuniones, talleres; espacios en los cuales se democratiza, comparte y transparenta la información que se produce;

Que el Responsable del Observatorio de Vinculación y Fortalecimiento Profesional del Graduado y Coordinador de la Dirección de Graduados dependiente de la Secretaría de Políticas y Comunicación Institucional solicita////

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUNZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Alicia BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-3-

//////se designe responsable, referente funcional y referente técnico para el Consorcio SIU KOLLA ante el Sistema de Información Universitaria;

Que ello permitirá, además de mantener una fluida comunicación con el SIU, brindar soporte y acompañamiento a los responsables que designen las distintas Unidades Académicas;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Establecer que el equipo de trabajo que tendrá a su cargo las tareas necesarias para la implementación, aplicación y desarrollo del Sistema SIU KOLLA en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Tucumán, estará integrado por el siguiente personal:

Responsable del Proyecto y Referente Funcional

-Lic. Pedro Alejandro LOPEZ PEÑALVA DNI.nº 22.264.316

Referente Técnico

-Rodrigo Horacio GARCIA APONTE DNI.nº 27.972.084

ARTICULO 2º.-Establecer las responsabilidades y funciones para cada uno de los roles consignados en el artículo 1º, las que se detallan a continuación:

Responsable del Proyecto: es responsable del plan de implementación y del seguimiento de avance del proyecto. Está a cargo de la definición de las estrategias y de gestionar los recursos económicos, humanos e informáticos para lograr su cometido. Tendrá las siguientes tareas:

- Promover una visión institucional del proyecto.
- Establecer nexos con las autoridades de las distintas Unidades Académicas y conformar comités de usuarios y técnicos.
- Planificar y promover la revisión y adecuación de procesos como parte del proceso de implementación.
- Entender en la definición del circuito y/o funcionalidad del módulo SIU.
- Mantener una fluida comunicación con el Referente Técnico.

//////


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TOZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
Sub Directora
Dirección General de Desocho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-4-

///////

- Mantener reuniones de avance con el SIU para analizar el grado de progreso del proyecto.

Referente Funcional: es el interlocutor frente a SIU en todos los EMAS y/o aspectos funcionales y de procesos administrativos. Tendrá las siguientes tareas:

- Una vez definidos los circuitos administrativos a implementar, será el responsable de configurar la aplicación (definir los valores para cada parámetro) y definir los circuitos operativos (de qué manera se utilizará la herramienta).
- Participar de las reuniones de avance que se realicen entre la UNT y SIU.
- Promover la conformación de comités internos entre usuarios y técnicos en pro de la implementación del módulo SIU.

Referente Técnico: es responsable de la coordinación y del control de las tareas de índole técnicas del proyecto. Además tendrá a su cargo:

- Ser el interlocutor frente al SIU en todos los temas y/o aspectos técnicos del Proyecto.
- Promover una fluida comunicación entre el equipo de desarrollo y el equipo de infraestructura tecnológica (IT).
- Participar de las reuniones de avance que se realicen entre la UNT y SIU.


ARTICULO 3º.-Hágase saber; notifíquese; comuníquese a la Coordinación General del SIU, a las Direcciones Generales de Personal e Informática y a la Dirección de Graduados; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº **1818** **2017**

ca


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
Sub Directora
Dirección General de Despacho